



Rivas Vaciamadrid

ACTA DE LA SESIÓN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA 08 DE JUNIO DE 2015

PRESIDENTE:

Pedro del Cura Sánchez

JUNTEROS/AS:

Ana María del Carmen Reboiro Muñoz
Francisco José García Corrales
Aída Castillejo Parrilla
Raúl Sánchez Herranz
Sira Abed Rego
Marco Antonio Atienza Artigas
María Paz Parrilla Tudela
Yaiza García Reca
Jesús Rafael González Espartero
Antonio de la Peña Zarzuelo
Janette Novo Castillo
Francisco José Gallardo López
José Antonio Riber Herráez
Ángel Sotillos Ortiz
Guillermo Magadán Cuesta
Mónica Carazo Gómez
Pilar Jiménez Hernández
José Carlos Querencias García.

NO ASISTE Y DELEGA VOTO:

Pilar Montserrat Burgos Espinosa (En Pedro del Cura Sánchez),
Adrián Mozas Monterrubio (En Pedro del Cura Sánchez),
Luís Miguel Sanguino (En Pedro del Cura Sánchez),
M^a Inmaculada Sánchez Ramos (En Jesús Rafael González Espartero)

NO ASISTE:

Adolfo García Ortega
Marcos Sanz Salas

ASISTEN CON VOZ PERO SIN VOTO:

SECRETARIA:

Silvia Gómez Merino

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Teresa de Jesús Hermida (Interventora)

En Rivas Vaciamadrid, siendo las diez horas y treinta minutos del día ocho de junio de dos mil quince, habiendo sido convocada Junta General Ordinaria de la sociedad "Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid, S.A. Se reúnen en primera convocatoria, los miembros de la Junta General de la sociedad, siendo quórum suficiente para su celebración, siendo las personas señaladas al margen, y con las delegaciones de voto referidas, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2015 acordó aprobar la formulación del Balance de Situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2014, y su remisión a la Junta General Ordinaria para su aprobación.

Una vez cumplidos los trámites establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



E.M.V. Rivas Vaciamadrid, S.A.

A-83846139

1/2



Rivas Vaciamadrid

Visto el informe emitido por los Auditores de Cuentas, la Sra. Secretaria da lectura a los acuerdos del primero de los puntos del orden del día:

Habiendo sido examinado los presupuestos presentados, la Junta General, por mayoría, con **TRECE (13) VOTOS A FAVOR**, emitidos por Pedro del Cura Sánchez, Ana María del Carmen Reboiro Muñoz, Francisco José García Corrales, Pilar Montserrat Burgos Espinosa (En Pedro del Cura Sánchez), Sira Abed Rego, María Paz Parrilla Tudela, Yaiza García Reca, Adrián Mozas Monterrubio (En Pedro del Cura Sánchez), Luís Miguel Sanguino (En Pedro del Cura Sánchez), Aída Castillejo Parrilla, Raúl Sánchez Herranz, Marco Antonio Atienza Artigas y José Carlos Querencias García; **SIETE (7) VOTOS EN CONTRA**, emitidos por Jesús Rafael González Espartero, Antonio de la Peña Zarzuelo, José Antonio Riber Herráez, Ángel Sotillos Ortiz, Inmaculada Sánchez Ramos (En Jesús Rafael González Espartero), Janette Novo Castillo y Francisco José Gallardo y **TRES (3) ABSTENCIONES** emitidas por Guillermo Magadán Cuesta, Mónica Carazo Gómez, M^a Pilar Jiménez Hernández, ACUERDA:

1º.- APROBAR las cuentas anuales (memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

2º.- FACULTAR expresamente al Presidente, a la Secretaria, o a la Consejera Delegada, indistintamente, para que suscriban cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.

2º.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se aprueba por unanimidad el acta de la presente sesión por asentimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las diez horas y cuarenta minutos, de lo cual, como Secretaria, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, certifico

EL PRESIDENTE,

D. PEDRO DEL CURA SÁNCHEZ

LA SECRETARÍA DE LA JUNTA,

DÑA. SILVIA GÓMEZ MERINO



E.M.V. Rivas Vaciamadrid, S.A.

A-83846139